

S. Gregor. in
bunc locum.

In coram auribus loginimur, dize el Santo, *apud quos magna familiaritatis gratiam habemus. Sancti autem viri, quia Omnipotenti Deo in magni amoris vinculo conjuncti sunt, ei in auribus loguntur.*

XI.
En el trato con Dios han de poner toda su confianza los Prelados.

En esta estrecha familiaridad con Dios deben tener toda su confianza los Prelados de la Iglesia, no en sus talentos, que aunque sean muy ilustres, de nada sirven, donde Dios no concurre. Quien fué mas eruditio que Moyses en toda la sabiduria de los Egipcios? *In omni sapientia Egyptiorum*: y sin embargo del confundido totalmente de si, le protesta a Dios, que era tan corto de palabras, tâ blubiciente, q̄ no sabria abrir la boca, ni dezirles cosa a los Egipcios: *Non sum eloquens.* Ni se atrevió a aceptar la embaxada, q̄ Dios le dava, hasta tanto, que el mismo Dios le ofreció, que suplicaria abundantemente todo lo que le faltasse, y que asistiría en su boca para enseñarle quanto avia de hablar.

Exod. 4.12.

Perge igitur, & ego ero in ore tuo, docaboque te quia loquaris. Aquí, pues, ha de poner toda la confianza del buen gobierno los que tienen a su cargo el de la Iglesia, de fuerte que no se pase mañana, que no hagan a Dios la suplica, y oracion del fabio: *Da mihi sedium tuaram et scriberem sapientiam, qua mecum sit, & mecum laboret, misericordiam sit* para darmes fuerzas de obrar: *meam laboret*, para dar a mis obras la devida forma. Y de esta fuerte pondrán en practica aquellos tres medios, q̄o que asfuguren la asistencia de Dios para todos los empleos del ejercicio de su jurisdiccion: *Eccs ego vobis cum sum in operatione Ecclesiastica potestatis.* Los grádes Generales procuran sumamente en las batallas tener a su favor el Sol, no contrario: lo mismo deben hacer los sagrados Ministros de la Iglesia en las continuas luchas,

Sap. 9.4.

DE LA OCT. DE PASQUA.

chas, que lle van con el Infierno. Y qual es el arte para tener favorable al Sol divino? No es otro que el que hasta aqui os he dicho, disponerse a recibir su luz con la atenta meditacion de los negocios, con la cuidadosa conferencia con fabios, y fieles consultores, y con un continuo recurso a la oracion. Juntos estos medios harán, que no solo logremos propicia la deseada luz, sino tambien indeficiente, *usque ad consumationem saeculi*, esto es, hasta que a la luz de la gracia (que aqui gozamos como de passo) suceda la luz de la gloria, luz permanente, y estable, que no reconoce ocaso.

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

La S. significa Sermon. La N. el numero marginal. Quando se cita numero solo, se entienda del Sermon ultimamente citado.

Acceptacion de Personas , quanto daño ocaasiona á la Republica , y á la justicia. *S. 3. n. 5.* Nace ordinariamente de la aceptacion de los dulos, *n. 5.* Mas de testable en los delitos criminales, *n. 3. ¶.*

Adam porque no tuvo valor de reprehender á Cain por la muerte de su Hermano. *S. 7. n. 17.*

Agonia de Christo en el huerto , porque causa fue tan vehemente? *S. 2. n. 8.*

Anor proprio, quan injurioso sea á Dios. *S. 1. n. 1.* Quanto se deva temer. *Alli.*

Anor de las convenientias causa gravissimas discordias. *S. 5. n. 10. ¶.*

Quanto desacredita á los Ministros de la Iglesia. *S. 11. n. 3. ¶.*

Amor de la Patria y sus Parentes. Veale: *Espiritu nacional.*

Animo perturbado no permite obrar con prudencia. *S. 1. n. 15.*

Avendre se deve deferir mas , que eneficiar. *S. 13. n. 7.*

Authorities en que consiste la de los Obispos , y qual sea el verdadero modo de mantenerla? *S. 3. n. 2. 3. ¶.*

Benes Eclesiasticos. Veale: *Rentas Eclesiasticas.*

Beneficios Eclesiasticos. Veale: *Rentas Eclesiasticas.*

Bienes Temporales , aunque devidos no deve él Prelado solicitarlos con menoscabo de los espirituales. Como se deve esto practicar? *S. 11. por todo.* Preferir lo espiritual á lo temporal , es medio de adelantar ambas convenientias ; lo contrario es perderlas. *n. 1. ¶.* Aun quando se litiga por lo temporal , le ha de manifestar el desinteres, *n. 5.* La defensa de los bienes temporales de la Iglesia es justa , y obligatoria; pero con modo. *n. 8. ¶.* La concordia entre el Sacerdocio, y el Imperio se deve fomentar con el mayor cuidado , siempre que no peligre la Fe , y el bien de las almas, *n. 9. ¶.* Dos grandes acciones de Christo que enseñan la practica de esta doctrina, *n. 10. ¶.*

Christo , no nos impuso carga alguna , que antes el señor no la llevaba. *S. 3. n. 12.* Mercedio por humildad la potestad judicaria, *n. 1.* Porque se la devar ver tan formidable el dia del juicio, *n. 10.* Como deben representarle los Prelados de la Iglesia en la humildad , y en la magestad. *S. 3. por todo.* Veale: *Pasion de Christo.*

INDICE.

Codicilis Vesta Interst.

Concordia entre el Sacerdocio , y el Reyno deve procurarse con el mayor cuidado. *S. 11. n. 9.* Dos grandes acciones de Christo , que enseñan la practica de esta doctrina, *n. 10. ¶.*

Consejo, ayuda mucho para librarse de los pecados de omission. *S. 5. n. 14.* Dios atisbe mucho para librarse de los pecados de omision. *S. 11. n. 7.* Se deve agradecer aun de los inferiores. *S. 5. n. 14.* A quienes se deve pedir. *S. 13. n. 8.*

Confidacion , quan necessaria sea para todos los negocios. *S. 1. n. 2. ¶.* Con ella nos habilitamos para conseguir la asistencia divina. *Alli.* La lección sea para la confidacion, *n. 5.*

Cuerpo de Christo quan delicado para sentir los dolores , como formado singularmente para padecer. *S. 2. desde el n. 9.*

Dadios, tienen grande fuerza para conquistar corazones. *S. 9. n. 10.* pierden la justicia. Veale: *Justicia.* Como deben despreciarlas los Eclesiasticos. *S. 3. n. 7.*

David , quanto le cogió con un pequeño regalo. *S. 3. n. 6.*

Decoro de los Eclesiasticos qual sea , y en que consiste. *S. 8. n. 7. ¶.*

Derechos temporales de las Dignidades como se deben mantener. Veale: *Derechos temporales.*

Dificultad, la tienen todas las obras grandes. *S. 10. castido.* Se vence con la paciencia , y con la prudencia. *S. 0. n. 9. ¶.*

Dignidad quanto desfizen en hombres indignos. *S. 3. n. 8.*

Dios deve tener el primer lugar en todas nuestras resoluciones. *S. 1. n. 1. ¶.*

Fue el principal agente en la pasion de Christo *S. 2. n. 11. ¶.* Cómo se entiende , que deslampara á Christo en la Cruz. *S. 2. n. 12.*

Discordia , la de voluntades entre los Eclesiasticos es origen de gravissimos daños. *S. 6. n. 6. ¶.* De donde nace? *n. 11. y. 12.* La de entendimientos se ha de contentar en sus limites, *n. 6.*

Divinidad , quanto agravo las penas de Christo. *S. 2. n. 2. ¶.*

Duplicidad Con poca paciencia es mejor , que mucha cincio coa dureza de juicio. *S. 13. n. 7.* Quan necessaria en todos los que goviernan. *Alli.*

Doctrina , por que es tan necessaria en los Eclesiasticos , y mas en los Prelados. *S. 13. n. 5.*

Dolores de Christo , porque se comparan con los del inferno. *S. 2. n. 11.* Los inferiores fueron mas graves que los exteriores. *S. 12. n. 11.* Correspondieron á laura de Dios contra los pecados de todo el mundo, *n. 12.*

Empatio , de jurisdicciones se deve huir, á sobre cofas juntas. *S. 10. n. 12. ¶.*

Enfermedades quales son las mas generales de las almas. *S. 6. n. 2. ¶.*

Reglas para curarlas. En el mismo lugar.

INDICE.

Espíritu Nacional, y Particular, son la ruina del gobierno, y mas Elefáctico. S. 6. **P**ontado. Son la causa principal de las discordias, y desde el principio de la Iglesia. n. 2. Convirtieron en deshonra de la Iglesia su mayor blasón, que es la unión de los fieles, n. 4. Remedios contra este desorden; desmularse de todo afecto a carne, y sangre, n. 5. La unión de las partes del cuerpo entre sí, y de estas con la cabeza ha de conservar la Iglesia, n. 7. La diversidad de dichamenes, como el fin Ica recto, no le opone á la paz, y concordia, n. 10.

Enseñanza de la Reyna Candace, siendo Gentil, y puebla en negocios de Cor-te de quanto confusión será para muchos Elefáticos. S. 13. n. 6.

Exemplo: sin el de la buena vida, ni la predicación, ni los milagros convencen. S. 4. n. 8. **E**cce. Pero el solo sin palabras, ni milagros atrae los corazones, n. 10. **E**cce. Quanto acrecido al beatitud, n. 10 y 11. Sumamente necesario en los Sacerdotes, n. 7. y 8. **E**cce.

Falso desdize de los Elefáticos. S. 3. n. 7. **E**cce. Vease Autoridad. **D**eorge S. Francisco Xavier, siendo Nuncio Apostólico, llenó perfectamente las dos representaciones de autoridad, y de humildad, que devía mantener los Prelados á imitación de Cristo. S. 3. n. 15. **E**cce.

Gobernadores se llaman Jueces, porque cada acto de gobierno es una sentencia. S. 3. n. 2. **C** Gracia divina, porque caminos conquista al corazón humano. S. 9. por todo. No necesita la voluntad, sino que la conforta, y da fuerzas para lo bueno, n. 13. 16. A sus triunfos deve cooperar el Prelado para la conversión de los pecadores en sus tres oficios de Preveniente, Coadjuvante, y Periciente. S. 9. por todo. Es menester buscar á los pecadores, no esperar á que nos busquen, n. 5. Y no desfis por mas que resistan á la gracia, n. 7. Y por mas reparos, que opongan, s.

HUmildad, en ella devien representar á Cristo los Prelados de la Iglesia. S. 3. por todo. No los envilece, antes les autoriza, n. 13. Hasta que termine deve llegar, n. 12. **E**cce.

Iglesia de Cristo se fundó sobre la concordia, y unión de sus miembros entre sí, y con la cabeza. S. 6. n. 7. **E**cce.

Ignorancia, desdize sumamente de los Elefáticos. S. 13. n. 5. No siempre es cierta. S. 5. n. 9. **E**cce. Como se prende remediar. S. 5. n. 14. S. 13. n. 5.

Indecilidad es muy dañosa a quien gobierna. S. 13. n. 7.

Informes son necesarios para gobernar bien. S. 7. n. 10. Pero no se han de tomar sobre ellos únicamente las resoluciones, n. 7.

Inspiraciones divinas Dios las reparte, como, y quando conviene. S. 5. n. 2.

INDICE.

Interes, es causa de las mas reñidas discordias. S. 5. m. 11. **E**cce. Quanto desacredita á los Elefáticos. S. 1. n. 1. **E**cce.

Jesús, exemplo de Prelados en ser infatigable. S. 5. n. 15.

San Juan Bautista quanto configuró con la santidad de la vida sin milagros. S. 4. n. 10. Porque se preció tanto de ser Voz. S. 5. n. 1.

Judíos, quan necios eluyeron en el Concilio que pintaron contra Cristo, S. 1. por todo. Se perdieron por donde dicerían manteneric, n. 7. **E**cce. Fueron rebeldes á la luz de la razón, de la fe, y de las inspiraciones, n. 11. Se cegaron no entendiendo bien las dos venidas de Cristo. S. 3. n. 11. En que fundavan que se avía de aborrecer á los enemigos. S. 6. n. 1. **E**cce. Quan desordenados en el amor de su Nación. S. 6. n. 2. **E**cce. Quantas injusticias ufanaron contra Cristo en su Pasión. S. 12. n. 2. **E**cce. Por que razón no conocieron al Maestro. S. 3. n. 1.

Jueces, quan necesario es que se nieguen á admitir dones; ni regalos, S. 3. n. 6. **E**cce. No solo no deben admitirlos por si; pero ni permitir que los admitan sus adherentes, n. 7. Porque le da el nombre de Juez al que govierna, n. 3. **E**cce.

Justicia, es el medio-eficaz para conciliarse autoridad, y veneración el que govierra. S. 3. n. 2. y siguientes. En dos círculos fué poigrar, ó en ser aceptador de Perdonas, ó de dones entre ambos fatales para la justicia, n. 5. **E**cce. Se violó de muchos modos en la muerte de Cristo por parte de los hombres. S. 1. n. 2. **E**cce. Y le observó al mesmo tiempo de parte de Dioz, n. 11. **E**cce.

Lectio frumentorum, es suplemento de el poco saber. S. 13. n. 5. Quanto la encargan á los Elefáticos los sagrados Canones. Allí.

Maria Virgen, quan gloriosa la hizo la limpieza de toda culpa, aun de la original. S. 4. n. 1. 13. Tiene todas las calidades para ser Mediadora entre Dios y los hombres, n. 1.

Maximas, que no llevan á Dios delante, y le prefieren á todo lo demás no solo son vanas, sino también perjudiciales á quien las practica. S. 1. n. 5. **E**cce.

Medianeras entre Dios, y los hombres quales son los perfectos. S. 4. n. 2. Vease Prelados.

Medios espirituales han de curarse á si, antes que á los otros. S. 7. n. 15. De todos han de procurar aprender. S. 5. n. 14.

Medios, que elige la Política mandan, salen contrarios por disposición de Dios, á lo mismo que intenta. S. 1. n. 8. **E**cce.

Misma Sacerdotio en que le ha de diferenciar de la de los legos. S. 13. n. 5. De que manejare le de abastecer. S. 10. n. 7.

Misericordia, porque fue tan malconocido de los Judíos. S. 5. n. 1.

Alláyos, son menos eficaces que el bien ejemplo para convertir. *S. 4.n.9. &c.*
Ministro, de la Iglesia. Vease *Prelados*.
Mejor, quanto mas zeloso de los intereses de Dios, que de los suyos. *S. 4.n.6.*
Lo mucho que configuro con la oracion. *S. 4.m.2.*
Mujeres, quan amigas son de que las regalen. *S. 5.m.10.* Nada se les ha de dar sino en presencia de aquel Varon à quien están sujetas. *n.11.*
Multar, las pecunias en los delitos graves desacreditan la justicia, y facilitan las culpas. *S. 3.n.8.9.*

Naman Siro, mas se movió por la santidad de Efebo, que por sus milagros para desatar la idolatria. *S. 4.n.9.*
Nacion propia del verdaderamente amada quantos males, y discordias ocasiona. *S. 6.n.1. &c.* Vease *Espiritus nacionales*.

Obispos, estan obligados á aspirar á la perfeccion. *S. 4.n.2. &c. n.10.* Como devan portarse con los pecadores envejecidos. *S. 7.por todo.* Deven visitar personalmente sus Iglesias. *n.7.* Deven tomar sobre si los negocios mas graves, deixando a los Vicarios los de menor monto, *n.9.* No han de acobardarse para el cumplimiento de su ministerio de los temores, ó falsos, ó verdaderos de la salud, ni de la vida. *S. 10.por todo.* Los empleos humildes en beneficio de sus ovejas en nada menoscaban su dignidad. *S. 3.n.12. &c.* Vease *Prelados*.

Omisiones, quan grave pecado fean en los que governan. *S. 5.por todo.* Los daños irreparables que de ellas se siguen al Superior, y á los subditos, *n.3. &c.* Poco cargo que fuelen hacerle de ellas. *n.5.* Juntan al melimo tiempo pecadores en su contrario. *n.6.* Los aumentan casi en infinito. *n.7.* Facilidad con que se cometen estos pecados, y dificultad con que se remedian. *n.8. &c.* No escusa la inadvertencia, ni la ignorancia, *n.9. &c.* Medios para no incurrir en las omisiones culpables. *n.14.*

Oracion es muy propia de los Sacerdotes. *S. 4.m.2. &c. S. 13.n.10.* Que pecados particularmente quitan la efficacia á la oracion. *S. 4.n.12.* Es muy necessaria para conseguir la asistencia de Dios en el cumplimiento de los empleos. *S. 13.n.9.10.*

Patria, es figura de los Sacerdotes. *S. 4.n.12.*
*P*artialidad. Vease *Espiritus nacionales*.

Pasion de Cristo. Sermones 2.y 12.dicte asimismo. Porque razon hazen muchachos poco aprecio de ella? *S. 2.n.1.* Quanto subido de punto sus penas ser juntamente Dios el que las pedecia; y las razones de este exceso. *S. 11.por todo.* Explicare su tristeza, y agonia en el huerto. *n.8.* Como la Divinidad aumento los dolores de Cristo? *n.9.* Comparacion de sus penas con las del infierno, *n.11.* El oficio de Juez de

Muestros pecados le obligó á tomar el trage de pecador, y aun del melimo pecado. *n.15.* El clamor de Cristo al morir de qué nació. *n.15.* Su Pasion fue la obra mas justa, y mas injusta, que ha visto el mundo, mirada á diferentes aspectos. *S. 12.por todo.* Las injurias que por parte de los hombres se cometieron en su muerte, *n.2.* Fueron correspondientes á las injurias, que el pecador comete contra Dios, *n.11.* La summa justicia, que en su muerte exercito el Eterno Padre, *n.10. &c.* Bienes, que nos refuslan de su muerte, *n.12.* En que consiste; que aviendo muerto para salvarnos sean tantos los que se condenan *n.14.* Quien no se conforma con Cristo no puede salvarse. *n.15.*

Passion, quanto perjudica á la Prudencia. *S. 1.m.15.*

Pecador, los mueritos quanto sufrieron á Chirillo. *S. 2.n.12. &c.*

Pecador, metodo para curar al mas envejecido en sus culpas, por las reglas, que practico Cristo con el Paralitico de la Piscina. *S. 7.por todo.* Aunque muchos de estos enfermos temen el curar, *n.7.* Primera regla, asistir personalmente al enfermo. *n.7.* Y antes al mas necesario, *n.8.* Sin reparar en el trabajo, *n.9.* Informarle bien de la enfermedad, y procurar que la confiese el enfermo, *n.10.* Precaver la recida, *n.12.* La salud del Medico espiritual es importantissima para darla al enfermo, *n.15.* Con quanta paciencia, y blandura deven ser tratados los pecadores. *S. 9.por todo.* Vease *Gracia de Dios*.

Piscina de Jerusalen: sus enfermos representan varios generos de pecadores; *S. 7.m.1.* Pero con notable diferencia. *n.6.*

Pobres voluntarios y porque razon á ellos particularmente se les dará la protesta judicaria en el dia ultimo. *S. 1.m.5.*

Politica tilla, y engañola la del Comendador de Jerusalen contra Jesus, en los fines, y en los medios. Tal suele ser la mundana, que prefiere la propia conveniencia a todo lo demás. *S. 1.por todo.* Vease *Maximas*. Dejatela lograr lo que intente es muchas veces el mayor castigo de Dios, *n.9.10. &c.* La verdadera Politica deve governarse por la luz de la razón, por la luz de la Fe, y por la luz de las inspiraciones, *n.12. &c.* Vease *Razon de Estado*.

Predicador. Los sermones han de ir acompañados del buen exemplo, para que hagan fruto. *S. 4.n.8.*

Predicador, deven representar á Cristo, como Redemptor en la humildad, y como Juez en la autoridad. *S. 3.por todo.* Se ilustra con el exemplo de San Francisco Xavier, *n.16.* Deven mortificar el espíritu nacional. *S. 6.n.2. &c.*

En que deven poner su estimacion, y decoro. *S. 3.8. n.7.* Porque medios se hacen despreciables. *S. 3.n.13.* Como deven emplear las rentas Ecclesiasticas? Vease *Renta*. No han de ser aceptadores de dones, ni de personas. *S. 14.7. y 8.* Quantos deven temer las omisiones en el cumplimiento de su ministerio. *S. 5.m.2. &c.* Deven ser amigos

gos de tomar consejo, n. 13, y S. 13, n. 7. &c. Y del trabajo, y aplicación. S. 5, n. 15, y S. 10, n. 9. &c. Deven exceder á todos en la humildad. S. 3, n. 21. Quanto mayor aprecio devan hazer de lo espiritual, que de lo temporal de las Dignidades. Vease Bienes temporales, y Interes. Deven contar antes con Dios, que conigo. S. 1, n. 2. &c. Deven no dexarse llevar de respetos humanos, S. 4, n. 11. Deven ser mediadores entre Dios, y los hombres. S. 4, por todo. Reconociendo á Dios con los hombres por la oración, n. 2. &c. Y llevando los hombres á Dios por el exemplo, n. 7. &c. Qual deve ser la mesa de los Prelados. Vease Mesa, Fausa, Política, Obispado.

Prudencia, sirve para vencer las mayores dificultades. S. 10, n. 11. Ha de acompañarse con la paciencia, n. 12. Porque medios se configuran, n. 1. n. 4. No puede alcanzarse fin docilidad, n. 7. Se ha de governar por tres luces, natural, infusa, e inspirada, S. 1, n. 11. Quanto la impiden las Passiones, n. 11, y 12. Vease Políticas, y Razón de Estado.

Razon de Estado, qual sea la verdadera, particularmente en los Eclesiásticos, S. 1, n. 11. Qual la falla, y engaño, n. 7. &c. Vease Política, Rentas Eclesiásticas. Que culpafea, y que castigo merecía su mal empleo. S. 8, por todo. No son dueños libres de las rentas Eclesiásticas los que posecen los Beneficios, n. 1. Que porción pueden tomar de ellas para sus personas, n. 3. A cada uno se le dicta su conciencia, sino quiere hacerlo loco, n. 6. Para lo superfluo nada basta, tomando solo lo necesario, siempre sobra. Allí. La decencia, y representación de la dignidad deve tener su límite, n. 7. Porque no pende del fausto, y ostentaciones, n. 8. En este punto ay parvedad de matriza, pero lo que es exceso lo ignorará solo el que no quiera saberlo, n. 9. Pues tiene muchos que se lo dicen, n. 10. En castigo del mal uso de las rentas Eclesiásticas ha quitado Dios muchas á la Iglesia, n. 12.

Resolución, las precipitadas ocasionan muchos daños. S. 13, n. 4. Porque medios salen acertados. S. 1, n. 13, y S. 13.

Sacerdotes. Quanto desdize de su estado la ignorancia. S. 13, n. 5. Deven guardarse de los pecados más generales, S. 4, n. 13. Han de ser mediadores entre Dios, y los hombres, y de que modo, S. 4, por todo. Vease Exemplo, Interes, Doctrina, Lección, Pánfilo, Oración, Prelados, Samaritana, su conversión largamente ponderada. S. 9, por todo.

Samuel quanta autoridad configurió por aver hecho antes demostración de su justicia. S. 9, n. 4. &c.

Sicimilitud, porque fue tan poco acepto á Dios el acto que pretendieron hacer de Religión. S. 1, n. 6.

Sudor de sangre, de donde se originó en Cristo, mas que en otros que le

padeccieron. S. 2, n. 8.

Superficio se deve á los pobres, mayormente de las rentas Eclesiásticas. S. 8, n. 14. &c. Si ay en ellas algo superfluo, n. 6. Vease Rentas Eclesiásticas.

Temporal, los Eclesiásticos mas que otros devan posponer lo temporal á lo espiritual, y esto manifiestamente que todos lo entiendan. S. 11, por todo.

Trabajo, devan los Eclesiásticos aplicarle á él. S. 10, n. 9. &c. La aplicación al trabajo preserva de las omisiones culpables. S. 5, n. 15.

Virtud, porque razones pueden hallarse todas juntas en el alma, y los vicios no. S. 5, n. 6.

Visitas de la Diócesis quan importantes, y obligatorias sean. S. 7, n. 7.

Zelo de lo temporal, aunque justo, es poco estimable en los Prelados. S. 11, n. 5. Como deve regularse para que sea estimado? n. 8, 9. &c. Vease Bienes temporales.

Zelo de las almas, qué pruebas manifiestan si es verdadero? S. 7, n. 8, 9.

